3er. CONGRES DE LA U.G.T. A CATALUNYA

849

Archivo Histórico

DISCURS DE JOSE RODRIGUEZ VEGA

ARCHIVO HISTORICO-ANDALUZ C.C.O.O.

DISCURSO

DE

JOSÉ RODRÍGUEZ VEGA

Secretario General
de la Unión General de Trabajadores
de España

LIBRERIA NAVARRO
SEMINARIO 12 MEXICO, D. F.
LIBROS SOBRE CUESTIONES
SOCIALES

EDICIONS U. G. T.
BARCELONA
1937

Archivo Histórico
CCOO
Comisiones Obreras de Andalucía

Representantes del proletariado de Cataluña adscritos a la Unión General de Trabajadores de España:

Pronunciábamos ayer muy pocas palabras de salutación a los delegados del Congreso, con la esperanza de ser hoy más extensos y de poder ampliarlas, para exponeros cuál es la orientación política y sindical trazada por la Unión General de Trabajadores en su último Pleno Nacional.

Sean nuestras primeras palabras en Cataluña, palabras que pronunciamos no sin emoción, por la ingente tarea que cae sobre nuestros hombros y por la propia incapacidad personal para ello, unas palabras de recuerdo para los caídos en el frente y para los combatientes que en el frente luchan por la libertad del proletariado y del país, y que aquí representa tan magníficamente el camarada Del Barrio.

Vuestros mártires son también los nuestros

Sean también palabras de las primeras que pronunciemos nosotros en este comicio las dedicadas a exaltar la memoria de otros caídos, en circunstancias acaso más dolorosas aun para el proletariado; para los camaradas caídos en la retaguardia y caídos en una lucha fratricida, en la cual a la Unión General de Trabajadores no le ha tocado más parte, en este período trágico de la guerra civil, que el de víctima. Jamás la Unión General ha armado el brazo ni de sus afiliados contra el proletariado de distintas fracciones.

¡Roldàn, Trillas, Sesé! Nombres de mártires vuestros, que por ser vuestros son también nuestros, y que

Archivo Histórico CCOO Comisiones Obreras de Andalucía

quedan incorporados a la historia de la lucha de la Unión General, no sólo de la Unión General de Trabajadores en Cataluña, sino de la Unión General de Trabajadores de España.

La U. G. T. nació en Cataluña

Se constituyó la Unión General de Trabajadores; vió nacer Cataluña esa organización. Esta organización, que lleva el nombre de Unión General de Trabajadores, a propuesta de un tipógrafo madrileño asistente al primer Congreso, en 1888, celebró en Barcelona, a petición y a requerimiento de un grupo de organizaciones de una población catalana, de Mataró, el Congreso de constitución.

Este tipógrafo madrileño, pasando los años, había de ser norte y guía del proletariado español. Yo evoco aquí su nombre con el cariño y con la emoción de que somos capaces todos los que hemos seguido su trayectoria. Este tipógrafo se llamaba Pablo Iglesias.

Se constituyó en Cataluña la Unión General de Trabajadores. Sin embargo, Cataluña permanece ausente durante todo un período, de cerca de medio siglo, de la Unión General. ¿A qué causa obedece que permanezca la Unión General sin influencia cerca de las masas proletarias catalanas y que no sea comprendida en Cataluña la orientación ideológica de la Unión General y a que ésta no tenga aquí aquella base que le era necesario tener, habida cuenta de que en Cataluña existen amplias capas del proletariado en las cuales la Unión General hubiera podido y hubiera debido apoyarse?

Existía incomprensión de los problemas de Cataluña

Ha existido, como ya lo señalamos ayer, una incomprensión acaso mutua, de cuál era la misión de la Unión General, de cuál era su significación política, de cuáles eran sus afanes revolucionarios. Existía, acaso, por parte de la dirección de la Unión General —y en eso nos comprendemos todos; no es un ataque dirigido a ninguna fracción de la Unión General— una incomprensión de los problemas de Cataluña.

Archivo Histórico
CCOO
Comisiones Obreras de Andalucía

Y así, por ejemplo, hemos visto cómo aquí, durante un período de decenas de años, no existían más que pequeñas organizaciones de la Unión General de Trabajadores; pequeñas organizaciones que servían sólo para mantener vivo el rescoldo de una acción y de unos procedimientos y de unos principios. Y yo aprovecho la ocasión para saludar aquí, de paso, a aquellos viejos militantes, que a despecho unas veces de las burlas, otras de las amenazas y otras de los ataques, han mantenido, a lo largo de decenas de años en Barcelona y en Cataluña, en alto la bandera de la Unión General de Trabajadores de España.

Existía por parte de la organización de la Unión General, acaso una incomprensión de los problemas de la Autonomía y de las nacionalidades. En 1932, por ejemplo —y sobre esto volveremos cuando examinemos las relaciones con el Secretariado de Cataluña—, cuando el país adquiría una estructura que correspondía a una estructura de tipo federal en lo político, la Unión General de Trabajadores, que hasta entonces había tenido una estructura basada en la organización geográfica del país, adoptaba una estructura de tipo vertical, a base de Federaciones Nacionales de Industria, sin tener en cuenta, en absoluto, sin que quedaran bien delimitadas las facultades que en el orden regional pudieran tener las organizaciones.

Esto ha hecho que las relaciones entre la Unión General y el Secretariado no hayan sido hasta ahora todo lo cordiales y todo lo justas que hubiera convenido al proletariado español y al proletariado de Cataluña. Porque hay que considerar que la prolongación y la ampliación de las fuerzas de la Unión General en Cataluña es la ampliación y la prolongación y la extensión de las fuerzas de la Unión General de Trabajadores de España en todo el país.

Hagamos historia y precisión de las recientes incidencias en la U. G. T.

Yo quisiera, aunque no se me oculta que no tengo más remedio que hacerlo, eludir aquí un tema harto desagradable para todos: las incidencias de la Unión General de Trabajadores. Sin embargo, la importancia

Archivo Histórico CCOO Comisiones Obreras de Andalucía

y el volumen de nuestra organización, la importancia que tiene en orden a la guerra y a la política de nuestro país, hace que nosotros no tengamos más remedio que, no con todo detalle, pero sí con algunos, ofreceros el panorama de las incidencias de estos meses y cuál ha sido nuestra actitud para que, al igual que otros Congresos proletarios celebrados desde el primero de octubre, el vuestro nos diga con sus votos y con sus actos si hemos obrado acertadamente o no en defensa de la unidad de la Unión General de Trabajadores.

En el mes de mayo se celebró un Pleno en Valencia de la Unión General de Trabajadores, en el cual había de examinarse la actitud política adoptada por la Ejecutiva con motivo de la crisis. La Comisión Ejecutiva de la Unión General, al producirse la crisis de mayo, publicó una nota en la cual negaba apoyo, de cualquier género que fuera, a todo Gobierno que se formara que no tuviera determinadas características. Considerando que esto era poner el veto incluso a destacados elementos ugetistas de probada capacidad, una buena parte del Comité, la mayoría, votó en el Pleno Nacional en el sentido de considerar que había sido un error de la Comisión Ejecutiva haber hecho aquella declaración, que era impropia del espíritu y de la responsabilidad que siempre ha tenido la Unión General de Trabajadores.

A partir de aquel momento, la parte de Comisión Ejecutiva que funcionaba de la Unión General se dedicó al «fiel» incumplimiento de los acuerdos tomados, que además de ser de censura hacia aquella gestión, era establecer unas relaciones de cordialidad con Cataluña, a la cual se saludaba, y a la cual, según mis noticias, aquella tentativa de Ejecutiva acaba de expulsar al Secretariado de Cataluña, como si tuviese algún poder y alguna facultad para expulsar a nadie.

La insensata labor de la Ejecutiva destituída

La Comisión Ejecutiva anterior procedía contra la organización de Cataluña. La Comisión Ejecutiva no mantenía aquella política de cordialidad obligada con el Partido Socialista y con el Partido Comunista, lan-

Archivo Histórico
CCOO
Comisiones Obreras de Andalucía

zándose a una política de agresión contra el Partido Comunista con una campaña de Prensa.

Ante estos hechos, la mayoría del Comité Nacional reunido se dirigió a la Comisión Ejecutiva en solicitud de que fuese convocado un Comité Nacional. En vez de convocarse el Comité Nacional, se procede a la expulsión de catorce Federaciones Nacionales. Entre éstas se encontraban algunas de tan honda raigambre como la Federación de Mineros, como la Federación Textil. Se expulsan catorce Federaciones porque estos catorce compañeros que representaban a las Federaciones son hostiles a la política de división que hace aquella Ejecutiva.

Y más tarde, cuando en auxilio de los compañeros y de las Federaciones expulsadas se mueven el resto de las Federaciones Nacionales de Industria, la Comisión Ejecutiva de la Unión General procede a la suspensión de quince Federaciones Nacionales más, entre las cuales se encuentran la Federación Gráfica Española, la de la Edificación y otras. Y se da la circunstancia curiosa que, en su afán de expulsar, algunos se expulsan a sí mismos, porque pertenecen a Federaciones que son expulsadas.

Cómo ha procedido la Ejecutiva nueva

Estos insensatos compañeros no aceptan que el Comité Nacional se reúna, y a la vista de ello, se procedió a una convocatoria del Comité Nacional de la Unión General, el cual acordó: Primero, que en vista de que la Ejecutiva no ha cumplido con su deber de facilitar el desenvolvimiento democrático del Comité Nacional, y de haber podido con su actitud incluso provocar choques violentos, destituir a la Comisión Ejecutiva de la Unión General. Se nombra una nueva Comisión Ejecutiva, y cuando queremos elegir un nombre, éste es el del compañero Ramón González Peña, compañero abnegado, y lo colocamos en la presidencia y a la cabeza de la Unión General de Trabajadores.

Inmediatamente, procedemos a ordenar el trabajo de la Unión General. Se realizan durante este período unas gestiones tendentes a arreglar la cuestión surgida en la Unión General. No ofrecemos por nuestra

Archivo Histórico
CCOO
Comisiones Obreras de Andalucía

parte motivo ninguno para que esto no pueda solucionarse. Muy al contrario, por nuestra parte se facilita que pueda arreglarse esta cuestión. Vamos a un mitin en Madrid y no utilizamos un lenguaje agresivo ni mucho menos. ¡Y estos compañeros siguen tratando de hacer creer que son la Comisión Ejecutiva de la Unión General, a pesar de haber sido destituídos por un Comité Nacional!

Recientemente hemos propuesto a unos compañeros de Hostelería una fórmula de arreglo, consistente en que las Ejecutivas reunieran el Comité Nacional y que en éste se resolviera de una manera definitiva el problema. Pero estos compañeros no quieren que el Comité Nacional se reúna, porque tienen la evidencia que el Comité les es hostil en su inmensa mayoría.

El colmo del absurdo y de la incongruencia

Y ahora mismo estos compañeros son todos, o por lo menos cinco de ellos, compañeros que pertenecen a Sindicatos que reconocen la autoridad de la nueva Comisión Ejecutiva. Y así, por ejemplo, se da la circunstancia de que Francisco Largo Caballero pertenece a la Sociedad de Albañiles, que se ha mostrado de acuerdo con la acción de la nueva Ejecutiva; que Tomás también pertenece a un Sindicato que ha votado la adhesión a la nueva Ejecutiva; que Mariano Muñoz pertenece a una organización de Madrid que ha mostrado su adhesión a la nueva Ejecutiva, y que Carlos Hernández, que es una especie de Royo Villanova de nuestro movimiento, pertenece a la organización del Transporte de Madrid, que está también conforme con la nueva Ejecutiva.

Recientemente se ha celebrado por parte de ellos, muy en secreto, no como hacemos nosotros, con luz y con taquígrafos, una parodia de Comité Nacional. A este Comité han acudido siete representantes que no representaban a nadie más que a ellos, o en todo caso a sus familias. Y se da la circunstancia, por ejemplo, de que figuran entre las Federaciones Nacionales de Industria que apoyan esa política, alguna, como Hostelería, en que el propio presidente de la Federación me ha confesado a mí, en la Secretaría de la Unión Gene-

Archivo Histórico
CCOO
Comisiones Obreras de Andalucía

ral, que salvo tres secciones, todas las demás reconocen la autoridad de la nueva Ejecutiva, lo cual no impide a éste y a otros compañeros que ellos estén con la otra Ejecutiva.

Se da la circunstancia de que, en lo que respecta a Transportes, está junto a la nueva Comisión Ejecutiva el Transporte de Madrid con 24.000 afiliados, el Secretariado Provincial del Transporte, de Valencia, con diez mil afiliados, y todo el Transporte afecto al Secretariado de Cataluña; tenemos también con nosotros otros muchos núcleos, o sea, en resumen, que el 95 por 100 de los obreros del Transporte están con la nueva Ejecutiva. Pues, a pesar de ello, los dirigentes de la Federación Nacional del Transporte, se preparan para celebrar un Congreso.

Esta misma circunstancia se da con otras Federaciones Nacionales: con la Federación de Productos Químicos, con la Federación de Papeleros, donde sin tener una actitud clara, sin embargo, se ha acordado celebrar un referéndum después de acordar no participar en la parodia de Congreso que pretendían celebrar los que siguen a Largo Caballero.

Todo el proletariado ugetista está con nosotros

En general, todo el proletariado ugetista está con nosotros, como lo dicen los millares de adhesiones que desde los puntos más apartados de la España leal recibimos constantemente.

Tuvimos en el Pleno que celebramos, y en el cual se acordó la constitución de la nueva Ejecutiva, una principal preocupación: la preocupación de la unidad de la clase obrera. Hicimos de una Unión General, constituída por nueve Federaciones, una Unión General compuesta por 33 Federaciones. Teníamos la preocupación de nuestras relaciones con los camaradas de la C.N.T., y en relación con ello acordamos considerar aceptable el pacto que se había hecho entre la Comisión Ejecutiva y el Comité Nacional de la C.N.T., a pesar de sus imperfecciones. Teníamos esta preocupación fundamental.

Archivo Histórico
CCOO
Comisiones Obreras de Andalucía

Nuestra preocupación fundamental: unidad de cara a la guerra

Hemos celebrado, con posterioridad, un Pleno para examinar todos estos problemas, y el resultado de este Pleno ha sido el siguiente: la principal preocupación dominante en el Pleno celebrado por la Unión General ha sido hacer cuanto antes la unidad por la necesidad fundamental de ganar la guerra y de cara a la guerra, de que hablaba esta mañana el compañero Del Barrio con vistas a vuestra vieja consigna, que es una vieja consigna que nos debiera dar vergüenza tener que repetir, como aquella vieja consigna de todos los fusiles al frente.

Examinando los problemas de la guerra, el Pleno de la Unión General de Trabajadores ha sentido esta preocupación y ha trabajado y luchado sin cesar como respondiendo a las palabras pronunciadas en la sesión de esta mañana por el compañero Del Barrio.

Esta coincidencia y los acuerdos del Pleno nacional de la Unión General de Trabajadores de España, revelan hasta qué punto es indestructible la unidad entre Cataluña y la Unión General de Trabajadores y en qué medida unos y otros han acertado a comprender e interpretar los problemas que la U.G.T. tiene planteados.

El apoyo de los Sindicatos al Gobierno es de una gran importancia

Hemos de examinar cuáles son los procedimientos más adecuados para que los Sindicatos procuren ayudar a la acción del Gobierno, que en estos momentos tiene la preocupación —la honda preocupación— de ganar la guerra. Téngase en cuenta que no hemos hecho sólo una declaración de adhesión al Gobierno; que no hemos dicho sólo que estamos dispuestos a ayudar al Gobierno. Los Sindicatos tienen un papel importantísimo que desarrollar y llevar a cabo. Nosotros no somos de los que creen que los Sindicatos lo son todo, y que los partidos políticos no son nada. No quisiéramos tampoco que se cayera en el defecto contrario, o sea

Archivo Histórico
CCOO
Comisiones Obreras de Andalucía

en el defecto de negar que los Sindicatos son una fuerza que puede ayudar eficazmente a la acción del Gobierno. En el orden militar, aun cuando corresponda fundamentalmente en este aspecto o nosotros obedecer y al Gobierno mandar, tienen los Sindicatos una papeleta de gran importancia que cumplir, un gran cometido a desarrollar.

Reservas y fortificaciones

Se hablaba esta mañana, aunque fuera muy someramente, de la formación de reservas del Ejército Popular, y la Unión General considera que se debe crear en los Sindicatos la base psicológica para que la incorporación de las quintas o voluntarios sea hecha a base de compañeros que van al Ejército a sabiendas de que el esfuerzo no será estéril y que van a realizar un sacrificio por ellos y por la libertad de su país. Y la Unión General debe facilitar, debe ayudar a la formación de las reservas de nuestro Ejército, de acuerdo con las disposiciones del Ministerio de Defensa Nacional.

Existe también una ayuda eficaz que pueden organizar los Sindicatos.

A este propósito cabe decir que los Sindicatos de la Construcción tienen una elevada misión a cumplir en orden a las fortificaciones. Es indudable que durante meses hubo en nuestro país una despreocupación por este problema de las fortificaciones en relación a los obreros de la Construcción, y esto nos ha conducido a bastantes errores. Nosotros consideramos que no debe haber un solo obrero de la Construcción capaz de manejar un pico y una pala, y que no debe haber ningún obrero de las fábricas de cemento y construcción, que no esté adscrito ordenadamente a los servicios de Guerra con la misma obligación que lo están los combatientes en las trincheras y entregados a la tarea de ganar la guerra y de luchar por el engrandecimiento de nuestro país y de nuestra causa.

Archivo Histórico
CCOO
Comisiones Obreras de Andalucía

La ayuda de los Sindicatos para vestir y abrigar a los combatientes

Hay también otra labor a realizar y ésta incumbe a los Sindicatos Fabril y Textil y del Vestido y Tocado, y en general a los Sindicatos dedicados a la confección de prendas de vestir y abrigos, los cuales pueden aportar, de acuerdo con el Gobierno, una ayuda verdaderamente eficaz que evite que hayan de ir vestidos de *una manera algo especial* los hombres que luchan en nuestros frentes. La ayuda eficaz que podían aportar estos Sindicatos, ayudando eficacísimamente a la tarea de facilitar los elementos de abrigo y vestido para los soldados acabaría, además, con la vergüenza del paro.

Necesidad de la nacionalización de las industrias fundamentales

Hemos examinado los problemas de tipo político y hemos considerado conveniente la nacionalización de ellas y la máxima aportación de las industrias relacionadas con las actividades de guerra a la lucha que sostenemos.

Con ello contribuiríamos, en gran parte, a evitar la anarquía —y si no queremos utilizar esta palabra, podemos decir el caos— que, en ciertos aspectos, se observa y que llega a ser, a veces, dramático en el desenvolvimiento de muchas industrias de guerra. Porque existen industrias de guerra donde no es posible que se mantenga la jornada de cuarenta horas; como existen organizaciones industriales donde no es posible que el rendimiento de cada obrero haya disminuido a la mitad del rendimiento normal sin tener en cuenta que esta disminución puede representar en definitiva una derrota.

En cuestión de honor acrecentar el rendimiento de la producción

Nosotros consideramos que deben nacionalizarse las industrias básicas de nuestro país. Estimamos conve-

Archivo Histórico
CCOO
Comisiones Obreras de Andalucía

niente y hacemos la declaración con la responsabilidad que nos da el cargo de secretario de la Unión General de Trabajadores, que es conveniente, que es necesario aumentar en todas las industrias, pero más concretamente en las íntimamente relacionadas con la producción de guerra, el rendimiento individual de cada trabajador. Nosotros estimamos que es sencillamente intolerable que los trabajadores que bajo el látigo del burgués, por temor a ser despedidos unas veces, por pundonor profesional otros y por otras causas o motivos daban un rendimiento de cien, trabajen ahora en forma que este rendimiento se haya reducido a la mitad, y aun en casos, a menos de la mitad. Es indispensable que los Sindicatos consideren como cuestión de honor que los afiliados a la Unión General produzcan en la actualidad más que cuando trabajaban bajo el látigo del patrono o bajo la amenaza... *(Los aplausos que provoca este concepto impiden oír las palabras finales del párrafo)*. Sólo así podremos ganar la guerra, poniendo todos a contribución nuestro esfuerzo. Y yo, desde aquí, en nombre de la Unión General de Trabajadores de España, hago el ofrecimiento, sin lirismos, al Gobierno, de si es necesario aumentar la jornada de trabajo para que se intensifique la producción general de las industrias de guerra. Yo doy a este respecto la seguridad al Gobierno de que puede contar en absoluto con la colaboración y la aportación de la totalidad de la Unión General de Trabajadores.

Digo esto, camaradas, con profunda convicción, y, como he dicho, sin pretensión de pronunciar palabras henchidas de lirismo que, por otra parte, es literatura que a mí no me va bien. No hay que perder de vista que hay muchos camaradas que en los frentes se juegan la vida y derraman la sangre por una causa o un ideal, y en la retaguardia hay quien hablando mucho de la «causa» y el «ideal» no realizan nada de carácter práctico para las finalidades del triunfo de esta causa y de este ideal.

El control obrero es un derecho que impone un deber

Nosotros hemos estimado conveniente, en el Pleno celebrado últimamente por la Unión General, la pro-

Archivo Histórico
CCOO
Comisiones Obreras de Andalucía

mulgación de una ley de control obrero. En relación con este propósito, diré que ha sido una vieja aspiración del proletariado español el que existiera una ley de control obrero. Actualmente es todavía más necesaria la vigencia de una ley así, porque en algunos sitios existe cierto desbarajuste en cuanto se refiere a las facultades que pueden tener los Consejos de intervención y de las colectividades. Es evidente que existe esta necesidad; pero esta ley no puede tener el carácter que hubiera tenido una ley vigente antes del 19 de julio. Antes del 19 de julio de 1936, compañeros, una ley de control obrero hubiera significado el dar a los trabajadores la posibilidad de controlar y vigilar y fiscalizar a las empresas y hubiera representado el ojo avizor en contra del patrono por parte del obrero. La nueva ley de control obrero es un derecho de los obreros, pero también es un deber que tiene la clase obrera de colaborar de una manera activa y efectiva. Al lado de los artículos en que se determinen los derechos, se determinarán, asimismo, los deberes. Nosotros consideramos que sólo así, mediante una colaboración activa del proletariado, puede organizarse la economía de nuestro país.

Cuando algunos camaradas han considerado que vamos muy allá en esta política, en esta cuestión de pedir sacrificios a los trabajadores, nosotros, la Unión General, que no ha hecho jamás demagogia y ha seguido en todo tiempo una limpia política trazada por Pablo Iglesias y García Quejido, debemos advertir a estos camaradas que todavía existen en la retaguardia quien habla de jornadas de trabajo mientras la realidad nos dice que en las trincheras, con peligro extraordinario de sus vidas y derramando su sangre, sin escatimar sacrificio alguno, pelean y luchan nuestros combatientes, sin sentir ninguna de estas preocupaciones que indebidamente se plantean en nuestra retaguardia. Nosotros tenemos el deber de ponernos a la altura de los combatientes de las trincheras. Y ya que hablamos de sacriècio, bueno será advertir que en el último Pleno celebrado por la Unión General, se ha sentido también la preocupación de no escatimar ninguna clase ni en ningún grado los sacrificios.

Archivo Histórico
CCOO
Comisiones Obreras de Andalucía

ARCHIVO HISTÓRICO C.C.O.O. ANDALUCÍA

Hay que poner de acuerdo el coste de la vida y los salarios

Examinando la situación creada por el desequilibrio y la desproporción evidente entre el precio de las cosas y los salarios, pedimos que se establezca, con carácter nacional, con carácter general, una política que ponga de acuerdo los precios de las cosas con los salarios, ya sea rebajando el precio de los artículos, ya sea aumentando los salarios.

Nosotros pedimos sacrificios a todos los compañeros y estimamos que todos deben sacrificarse. Consideramos, sin embargo, que debe examinarse la situación actual realmente extraordinaria, porque todavía se encuentran millares de trabajadores en nuestro país que no tienen ni para atender la más insignificante de sus atenciones. Y por ello consideramos que debe designarse por el organismo competente del Estado una comisión encargada de regular y armonizar los precios de las cosas y los salarios en nuestro país, para que no se dé el espectáculo lamentable, en muchos casos, de que puede decirse que la producción no se aumenta por el estado de pauperismo en que se encuentran muchos compañeros que no pueden rendir la producción debida. Aunque bueno será advertir que ya no se producía lo debido en ciertos tiempos en que muchos compañeros comían gallinas que habían obtenido por asaltos a gallineros, tarea más fácil que la de dedicarse a asaltar fortines facciosos.

Consejos Reguladores de Industria y Consejo Superior de Economía

Nosotros abogamos por una mejor organización, por una mejor ordenación económica de nuestro país. Y en este sentido ha considerado el Pleno Nacional de la Unión General que deben existir unos Consejos Reguladores de Industria que determinen la capacidad de producción y cómo puede incrementarse esta producción. Todo esto, ligado a un Consejo Superior de Economía, y con las organizaciones sindicales de nuestro

Archivo Histórico CCOO Comisiones Obreras de Andalucía

país. En este sentido, a nadie se le ocultará la necesidad y conveniencia de centralizar la industria para que el Gobierno tenga en sus manos la economía del país, pues ello ha de resultar sumamente beneficioso para todas las actividades nacionales, especialmente para el desarrollo de la guerra, para la consecución de la victoria lo más rápidamente posible y para la mejor situación de los luchadores del frente y de los trabajadores de la retaguardia, que deben tener a honor cumplir con su deber como los combatientes del frente, pues cada trabajador debe sentir el estímulo de ser un combatiente más.

Nacionalización e industrialización de los trabajos de la tierra y respeto a la pequeña propiedad

En relación con el problema del campo, que ofrece fuera de Cataluña matices bien distintos de los que en Cataluña ha ofrecido antes de ahora, en relación con esto, consideramos conveniente la nacionalización e industrialización de los trabajos de la tierra y respeto a la pequeña propiedad. Formas arcaicas del trabajo en el campo español y en el campo catalán, no pueden subsistir. Y frente a esto estimamos que debe existir no sólo una propiedad nacional de la tierra, sino al propio tiempo que se trabaje por procedimientos industriales que hagan que la tierra produzca más y que se produzca en el campo lo más conveniente para los intereses de la nación, y no tan sólo lo que el campesino quiera producir atendiendo a sus intereses particulares. Estimamos también conveniente, porque es un procedimiento justo, el respeto a la pequeña propiedad adquirida por los campesinos con su esfuerzo y con el esfuerzo de sus familiares. Contra el campesinado se han desatado desde la iniciación de nuestra guerra y nuestra Revolución, simultáneamente, una serie de ataques y una serie de malos tratos. Y los campesinos han sido unos verdaderos héroes de la retaguardia, pues han visto cómo se les arrebataban sus frutos, han visto cómo se les desposeía de lo que ellos habían sembrado.

Archivo Histórico
CCOO
Comisiones Obreras de Andalucía

Cómo incorporaremos al campesino a nuestra lucha

Y porque han visto cómo se les llevaban sus frutos, sin duda ha contribuido a la actual carestía de las subsistencia. En efecto: bien hemos visto cómo en meses pasados había quien se dedicaba a saquear a los campesinos, contribuyendo así al desarrollo de una labor de verdadera colaboración con el fascismo y la «quinta columna».

Y en este sentido para ayudar al campesino más que con frases, hemos considerado conveniente la creación del Banco Agrícola y que se faciliten por el Estado aquellos recursos y aquellos medios que hagan que el campesino pueda trabajar sus tierras, de un lado con una acción política consistente en darle la seguridad de que podrá disponer de los frutos que él ha trabajado, y por otro lado dándole la seguridad de que va a tener la ayuda material del Estado en dinero, en semillas y en todo aquel material que necesite para su trabajo y para hacer más eficaz su producción.

Hemos tenido la preocupación de que los campesinos estén incorporados a nuestra lucha y no sean dentro de nuestro movimiento un sector que pueda simpatizar con el fascismo. Y al campesinado hemos de agregarlo a nosotros mediante el crédito agrícola, mediante la colectivización donde sea posible y mediante la creación de aquellos servicios que tiendan a facilitarle su labor.

Relación cordial con los Partidos Socialista y Comunista que son cerebro y corazón de la U. G. T.

Hemos examinado también otros aspectos que pudiéramos llamar política de las relaciones de la Unión General con los partidos y con la C.N.T. En relación con los partidos, nosotros decimos que hemos estado y estamos en lo cierto al convenir que debemos practicar e insistir en una política de la Unión General de cordialidad cerca de los grandes Partidos del proletariado español, o sea los Partidos Comunista y Socialista.

Archivo Histórico
CCOO
Comisiones Obreras de Andalucía

Con el Partido Socialista se reanudarán las relaciones tradicionales mantenidas desde la fundación de la Unión General hasta hace poco más de un año. Estamos enfrente de la política que se realizaba desde la Unión General contra el Partido Comunista, utilizando para ello argumentos que algún día harán sonrojar a sus autores. Se llevaba a cabo una política de violencia contra el Partido Comunista para combatir a la Unión Soviética, sin la cual, como alguien ha dicho muy acertadamente, no habríamos triunfado y no triunfaría la causa del proletariado español.

Frente a esta política de incomprensión y de torpeza que podría llevar a los trabajadores y al país a una catástrofe, el Pleno de la Unión General de Trabajadores ha estimado, al contrario, que era conveniente que existiera una relación más intensa y más estrecha con estos Partidos, que son en nuestra organización, en cierto modo, el cerebro y hasta el corazón, que la empujan, toda vez que sin los militantes del Partido Socialista y los militantes del Partido Comunista la Unión General de Trabajadores sería un cuerpo sin alma. En este sentido nosotros hemos establecido una relación con ambos partidos. Y en lo que respecta a Cataluña en este plano de cordialidad hay que mantener estas relaciones de amistad, de afecto y de consideración con el Partido Socialista Unificado de Cataluña.

Si se presentara la eventualidad de participación en el Gobierno

Se examinó cuál había de ser la orientación de la Unión General de Trabajadores de España ante la eventualidad, que ya se había producido en circunstancias anteriores, de tener que participar en el Gobierno de la República. Y la posición ha sido la posición clásica y tradicional de la organización obrera de nuestro país. Los Sindicatos están constituidos y estructurados para cosas distintas del Gobierno.

Los Partidos políticos son organizaciones constituídas con una finalidad ideológica y un programa político mediante el cual se aspira a la gobernación del país. Son cosas distintas las organizaciones sindicales y los partidos políticos. Corresponde a los partidos

Archivo Histórico
CCOO
Comisiones Obreras de Andalucía

políticos la gobernación del país y en este sentido nos hemos pronunciado en el Pleno de la Unión General. Pero hemos estimado la posibilidad de que el día de mañana, por circunstancias que nosotros no conocemos en el momento presente, porque no se han producido todavía, tuviera la Unión General necesidad de examinar este problema de la participación, y hemos acordado autorizar a la Comisión Ejecutiva para que proceda en consecuencia, si no es posible que el Comité se reúna, y a ser posible se reunirá el Comité Nacional, dando con ello una patente prueba de democracia que ofrecemos como ejemplo a los compañeros de la anterior Comisión Ejecutiva.

Queremos y ofrecemos la unidad de acción con la C. N. T.

Hemos examinado la unidad de acción con la C.N.T. El tema de la unidad del proletariado es ya un tema desgraciadamente viejo, y digo «desgraciadamente» porque aun no se ha llegado a esta unidad. Nos encontramos con que hoy no existe la unidad espiritual y la unidad material en el proletariado español, lo cual determina esta disociación entre dos grandes organizaciones del proletariado español en momentos gravísimos para la causa del proletariado y para la causa de la libertad en nuestro país. Nos encontramos con que no ha sido posible la realización del programa que permitiría la unidad de acción, que tan beneficiosa nos sería en todos los aspectos, y especialmente en el de la victoria contra el fascismo.

Nosotros aspiramos a la unificación de todo el proletariado español y a su incorporación apasionada a la tarea de ayudar al Gobierno a ganar la guerra.

El Pleno Nacional de la U.G.T. ha acordado confeccionar un programa sobre la base de los acuerdos del último Pleno celebrado y ofrecerlo a los compañeros de la Confederación Nacional del Trabajo como base de un trabajo que podamos hacer en común. Es indudable que existen discrepancias de tipo ideológico y de tipo táctico con los camaradas de la C.N.T.; pero en estos momentos hay la necesidad de que por encima de estas discrepancias existe la necesidad —repito—

Archivo Histórico
CCOO
Comisiones Obreras de Andalucía

de trabajar conjuntamente en la magna tarea de ayudar al Gobierno.

Reiteramos nuestra proposición de un pacto de unidad

Estimamos en todo lo que vale la aportación que la C.N.T. ha aportado y puede aportar a la guerra. Desmerecer la importancia de la Confederación Nacional del Trabajo sería francamente ridículo, más en Barcelona, ciudad adscrita durante un período de muchos años a las luchas dramáticas que el proletariado, o una buena parte del proletariado adscrito a la C.N.T., con sacrificio muchas veces de sus mejores hombres, ha sostenido aquí. Y desde esta tribuna nosotros invitamos una vez más a los camaradas de la C.N.T. para que lleven a cabo la unidad de acción en orden a los problemas de la guerra, en la seguridad de que no tenemos por nuestra parte ninguna preocupación de tipo ideológico y proselitista.

Esta mañana el compañero Del Barrio, acaso con un fondo de emoción, señalaba una de las fechas en las cuales se ponían de manifiesto los deseos del proletariado, sin haberse extinguido todavía en Barcelona los ruidos de los fusiles y de las ametralladoras que, ciertamente, tenían mejor empleo en el frente. Y la Unión General de Trabajadores se dirige a la Confederación Nacional del Trabajo para proponerle un pacto de unidad que es indispensable y que yo propongo aquí de una manera solemne en nombre del Comité Nacional de la U.G.T.

Propugnaremos la acción conjunta de todo el proletariado internacional

Hemos estimado conveniente examinar en el Pleno de la Unión General cuál debía ser nuestra actividad en orden a la propaganda internacional del proletariado. Es indudable que ha existido una ayuda muy eficaz por parte del proletariado de la mayor parte de los países del mundo. Y es también indudable que esta ayuda no ha sido en todo momento lo extensa y lo eficaz que ha

Archivo Histórico
CCOO
Comisiones Obreras de Andalucía

debido de ser, por varias razones: una de ellas, por la falta de unidad de acción entre las distintas organizaciones proletarias internacionales. En este sentido, la Unión General de Trabajadores, consecuente con la política que viene realizando desde hace mucho tiempo, ha considerado que lo que en el plano nacional es bueno, en el plano internacional es bueno también. A este fin considera que deben participar en todas las medidas de ayuda a nuestro país, porque es más eficaz y porque es más justo que todas las organizaciones del proletariado, sea cual sea su matiz, y que no puede mantenerse la división actual entre la Internacional Socialista y la Federación Sindical Internacional de un lado, y la Internacional Comunista de otro lado. No puede desdeñarse, bajo ningún concepto, la ayuda generosa de los camaradas de la Internacional Comunista, que han actuado de una manera apasionada en defensa de nuestra causa, como no puede desestimarse la ayuda de ninguna organización proletaria. Y la Unión General de Trabajadores va a proceder a la designación de compañeros y comisiones para que en los países más importantes del mundo trabajen en el sentido de colaboración de todas las organizaciones de tipo democrático que existan en cada país en defensa de la España republicana.

Las relaciones con el Secretariado de Cataluña bajo el signo de la comprensión

Hemos examinado también —y más tarde tendréis ocasión de conocer el trabajo práctico, al examinar los Estatutos del Secretariado o Comité de Cataluña— las relaciones existentes entre el Secretariado de Cataluña y la Unión General de Trabajadores de España. Decía yo antes y ayer, que había existido una incomprensión en Cataluña respecto a la Unión General de Trabajadores. Esta incomprensión no se refería solamente a lo que respecta a Cataluña. Aquí se estimaba que la Unión General no era una organización revolucionaria y de clase; no era, tampoco, que los compañeros de la Unión General tuvieran una idea del movimiento obrero catalán equivocada. Es que en el fondo latía en muchos compañeros un sentimiento de tipo centralista, no dán-

Archivo Histórico CCOO Comisiones Obreras de Andalucía

dose cuenta de las necesidades, desde el punto de vista sindical y político, de que se diera a la organización de Cataluña una mayor flexibilidad. Sin esta flexibilidad, la organización de Cataluña no podría ofrecer aquí el magnífico espectáculo de los dos mil delegados y de los quinientos mil representados.

Han tenido los compañeros, o habíamos tenido después algunos, la preocupación fundamental del reglamento. Hay compañeros que creen que después de la Revolución española, donde todo se va a destrozar, lo único que va a quedar limpio, lo único que va a quedar sano, lo único que va a quedar en pie, va a ser el reglamento. Y el reglamento no sirve para todo. Nosotros, con una preocupación de respeto para el reglamento, pero también con la de tener en cuenta las realidades de nuestro país, hemos examinado las relaciones con el Secretariado de Cataluña, y hemos procedido a poner como primera palabra, tras la cual está la indicación de una política de compenetración entre la organización de Cataluña y la Comisión Ejecutiva de España, ésta: comprensión. Porque no existía la comprensión, se han producido escisiones y choques entre las dos organizaciones. Porque existe la comprensión debida en estos momentos se produce esta situación de identificación que hay entre vosotros, de Cataluña, y nosotros, representantes de la Comisión Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores de España.

Y en este sentido se le ha encomendado a la Comisión Ejecutiva que realice el trabajo de procurar facilitar vuestra actuación, respetando aquellas modalidades y peculiaridades de vuestro país. Y vosotros, también, teniendo en cuenta la conveniencia, aceptaréis la necesidad de que mantengamos la Unión General de Trabajadores una e indivisible. Sabremos —aceptando que el movimiento obrero en Cataluña tiene facetas muy dignas de tenerse en cuenta— reconocer una libertad de movimientos, sin perjuicio de la acción centralizada de la Unión General de Trabajadores —al Secretariado de Cataluña y al Comité de Cataluña— y, en este sentido, habréis de examinar el proyecto de Estatutos que el Secretariado, de acuerdo con nosotros, trae a la aprobación del Congreso.

En relación con la Unión General de Trabajadores ha existido en Cataluña, durante mucho tiempo, una

Archivo Histórico
CCOO
Comisiones Obreras de Andalucía

opinión, como decía antes, que consideraba a la Unión General de Trabajadores como una organización de tipo benenco, y, en cierto modo, los compañeros, o algunos compañeros de la Unión General de Trabajadores, jugaban el misma papel dentro del proletariado catalàn, el de las viejas tertulias republicanas.

La U. G. T. se ha encontrado a sí misma al liquidar los brotes escisionistas

La Unión General de Trabajadores se ha encontrado a sí misma, después de proceder a liquidar los brotes escisionistas en el último Pleno celebrado por nuestra organización. Tenemos una línea política, que es la que corresponde a las necesidades de la guerra y de la revolución. Somos partidarios de aunar los esfuerzos para ganar la guerra, y de no perder las posibilidades revolucionarias, y con los pies en el suelo siempre, y con los ojos fijos en el ideal, hemos de realizar la cantidad de revolución que sea posible, sin dedicarnos a ensayos revolucionarios, porque pudiera sorprendernos en ellos el enemigo, que no tendría ninguna preocupación de este género, y que no distinguiría entre revolucionarios y no revolucionarios. Nosotros consideramos que debe realizarse la transformación de la sociedad; estimamos que el proletariado español ha de realizar el socialismo; que el proletariado español, al final de la guerra, realizará la cantidad de socialismo que su posición geográfica y las posibilidades económicas le permitan realizar. Con ello la Unión General de Trabajadores es fiel a su historia de siempre, consistente en tratar de realizar la revolución, haciendo siempre obra constructiva y obra fecunda. La Unión General de Trabajadores, camaradas de Cataluña, es la Unión General de Trabajadores de 1917, que, en unión del Partido Socialista Obrero Español, hace tambalear a la Monarquía; es la Unión General de Trabajadores que en 1930 contribuye, con el movimiento de diciembre, a crear un antecedente precioso para juzgar sobre la definitiva caída de la Monarquía; es la Unión General de Trabajadores de octubre de 1934, que también en unión del Partido Socialista Obrero Español realiza una acción capaz de levantar a todo el pro-

Archivo Histórico
CCOO
Comisiones Obreras de Andalucía

letariado contra las tentativas del fascismo; es la Unión General de Trabajadores que representan, en esa época, los mineros asturianos; es la Unión General de Trabajadores, camaradas, del Madrid de 1936; de aquella Casa del Pueblo de Madrid, de la cual salían decenas y decenas de millares de trabajadores con el fusil en la mano, que detenían el avance de las fuerzas que se dirigían a Madrid, para evitar que se tomara a la capital de España, porque, tomándola, era tener el país en sus manos.

La Unión General de Trabajadores es la Unión General de Trabajadores cuyo espíritu está representado por nuestros combatientes y nuestros héroes. Es la Unión General de Trabajadores que también en la Casa del Pueblo de Madrid interpretan muy bien los compañeros de los Sindicatos, porque la defensa de Madrid no se puede concebir sin la acción previa de movilización de tipo militar, realizada por los Sindicatos madrileños. Es la Unión General de Trabajadores, repito, de la noche del 6 al 7 de noviembre, en la que los trabajadores abandonan Madrid y dejan sus hogares para salir a las carreteras por las cuales afluye el enemigo y lo detiene allí y allí está todavía.

La bandera de la victoria es la de la emancipación de los trabajadores

Los Sindicatos de Madrid se han empapado del espíritu de la Unión. Vosotros, que habéis sido durante meses atrás un movimiento un poco heterogéneo, pero que va adquiriendo homogeneidad, seréis dignos de la Unión General de Trabajadores. Lo sois ya. Vuestras luchas de este período, vuestros deseos en este momento, vuestro entusiasmo, vuestra capacidad de sacrificio, hace que seáis vosotros también un orgullo para la Unión General de Trabajadores de España, y con el espíritu de Madrid, con este espíritu vuestro, con el espíritu que alienta las masas de la Unión General de Trabajadores, la victoria será nuestra. Y tened la seguridad de que cuando tremolemos la bandera de la victoria, ésta será también el preludio de la emancipación de los trabajadores.

Archivo Histórico
CCOO
Comisiones Obreras de Andalucía

U. G. T.

III CONGRES

Archivo Histórico
CCOO
Comisiones Obreras de Andalucía